

BOLETÍN DE PRENSA N° 52/ 05-04-2022
PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Asignaciones familiares marzo-julio-setiembre

2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



TRAMOS Y TOPES DE INGRESO Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS

VIGENCIA: DESDE EL 1° DE MARZO 2022

Para el pago de estas asignaciones se toma en cuenta el “Ingreso del Grupo Familiar” (IGF) que se originan en cabeza de los cónyuges y/o convivientes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1460/12 artículo 2°.

A los fines del cálculo del ingreso del grupo familiar no deberán computarse los conceptos salariales no sujetos a aportes de ley previsionales y asistenciales, como así tampoco el Sueldo Anual Complementario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2060/04.

TOPES DE INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR VIGENTES

- Tope Mínimo de Ingreso del Grupo Familiar \$ 7.315
- Tope Máximo de Ingreso del Grupo Familiar \$ 316.731
- Tope Máximo de cada integrante del Grupo Familiar \$ 158.366

Si un integrante del grupo familiar percibe un importe superior a ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y seis (\$158.366), se excluye del cobro de asignaciones familiares al grupo familiar.

Se excluyen de estos topes las asignaciones familiares por hijos con discapacidad.

Asignaciones familiares para el personal en actividad dependiente
de la Administración Pública Provincial

Vigente a partir del 1º de marzo de 2022

PRESTACIÓN	LÍMITE		MONTO
	INFERIOR	SUPERIOR	
ASIGNACIÓN POR HIJO/A			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.315	\$ 63.632	\$ 4.064
	\$ 63.632,01	\$ 93.332	\$ 2.378
	\$ 93.332,01	\$ 107.754	\$ 1.432
	\$ 107.754,01	\$ 316.731	\$ 733
ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 63.632	\$ 13.253
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 63.632,01	\$ 93.332	\$ 8.148
Ingreso del grupo familiar superior a:	\$ 93.332		\$ 5.137
ASIGNACIÓN PRENATAL			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.315	\$ 63.632	\$ 4.064
	\$ 63.632,01	\$ 93.332	\$ 2.378
	\$ 93.332,01	\$ 107.754	\$ 1.432
	\$ 107.754,01	\$ 316.731	\$ 733
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.315	\$ 316.731	\$ 2.958
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO/A CON DISCAPACIDAD			
Sin tope de ingreso del grupo familiar			\$ 5.916
ASIGNACIÓN POR NACIMIENTO			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.315	\$ 316.731	\$ 4.120
ASIGNACIÓN POR ADOPCIÓN			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.315	\$ 316.731	\$ 24.683
ASIGNACIÓN POR MATRIMONIO			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.315	\$ 316.731	\$ 6.172

Asignaciones familiares para los beneficiarios del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía

Vigente a partir del 1º de marzo de 2022

PRESTACIÓN	LÍMITE		MONTO
	INFERIOR	SUPERIOR	
ASIGNACIÓN POR HIJO/A			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 63.632	\$ 4.064
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 63.632,01	\$ 93.332	\$ 2.378
	\$ 93.332,01	\$ 107.754	\$ 1.432
	\$ 107.754,01	\$ 316.731	\$ 733

ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 63.632	\$ 13.253
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 63.632,01	\$ 93.332	\$ 8.148
Ingreso del grupo familiar superior a:	\$ 93.332		\$ 5.137

ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar hasta:	\$ 316.731	\$ 2.958

ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO/A CON DISCAPACIDAD	MONTO
Sin tope de ingreso del grupo familiar	\$ 5.916

ASIGNACIÓN POR CÓNYUGE	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar hasta:	\$ 316.731	\$ 976

TRAMOS Y TOPES DE INGRESO Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS

VIGENCIA: DESDE EL 1° DE JULIO 2022

Para el pago de estas asignaciones se toma en cuenta el “Ingreso del Grupo Familiar” (IGF) que se originan en cabeza de los cónyuges y/o convivientes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1460/12 artículo 2°.

A los fines del cálculo del ingreso del grupo familiar no deberán computarse los conceptos salariales no sujetos a aportes de ley previsionales y asistenciales, como así tampoco el Sueldo Anual Complementario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2060/04.

TOPES DE INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR VIGENTES

- Tope Mínimo de Ingreso del Grupo Familiar \$ 7.945
- Tope Máximo de Ingreso del Grupo Familiar \$ 316.731
- Tope Máximo de cada integrante del Grupo Familiar \$ 158.366

Si un integrante del grupo familiar percibe un importe superior a ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y seis (\$158.366), se excluye del cobro de asignaciones familiares al grupo familiar.

Se excluyen de estos topes las asignaciones familiares por hijos con discapacidad.

Asignaciones familiares para el personal en actividad dependiente de la Administración Pública Provincial

Vigente a partir del 1º de julio de 2022

PRESTACIÓN	LÍMITE		MONTO
	INFERIOR	SUPERIOR	
ASIGNACIÓN POR HIJO/A			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.945	\$ 69.116	\$ 4.064
	\$ 69.116,01	\$ 101.376	\$ 2.378
	\$ 101.376,01	\$ 117.041	\$ 1.432
	\$ 117.041,01	\$ 316.731	\$ 733

ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 69.116	\$ 13.253
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 69.116,01	\$ 101.376	\$ 8.148
Ingreso del grupo familiar superior a:	\$ 101.376		\$ 5.137

ASIGNACIÓN PRENATAL	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.945	\$ 69.116	\$ 4.064
	\$ 69.116,01	\$ 101.376	\$ 2.378
	\$ 101.376,01	\$ 117.041	\$ 1.432
	\$ 117.041,01	\$ 316.731	\$ 733

ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.945	\$ 316.731	\$ 2.958

ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO/A CON DISCAPACIDAD	MONTO
Sin tope de ingreso del grupo familiar	\$ 5.916

ASIGNACIÓN POR NACIMIENTO	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.945	\$ 316.731	\$ 4.120

ASIGNACIÓN POR ADOPCIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.945	\$ 316.731	\$ 24.683

ASIGNACIÓN POR MATRIMONIO	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 7.945	\$ 316.731	\$ 6.172

Asignaciones familiares para los beneficiarios del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía

Vigente a partir del 1º de julio de 2022

PRESTACIÓN	LÍMITE		MONTO
	INFERIOR	SUPERIOR	
ASIGNACIÓN POR HIJO/A			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 69.116	\$ 4.064
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 69.116,01	\$ 101.376	\$ 2.378
	\$ 101.376,01	\$ 117.041	\$ 1.432
	\$ 117.041,01	\$ 316.731	\$ 733

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 69.116	\$ 13.253
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 69.116,01	\$ 101.376	\$ 8.148
Ingreso del grupo familiar superior a:	\$ 101.376		\$ 5.137

PRESTACIÓN	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL		
Ingreso del grupo familiar hasta:	\$ 316.731	\$ 2.958

PRESTACIÓN	MONTO
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO/A CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de ingreso del grupo familiar	\$ 5.916

PRESTACIÓN	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR CÓNYUGE		
Ingreso del grupo familiar hasta:	\$ 316.731	\$ 976

TRAMOS Y TOPES DE INGRESO Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS

VIGENCIA: DESDE EL 1° DE SEPTIEMBRE 2022

Para el pago de estas asignaciones se toma en cuenta el “Ingreso del Grupo Familiar” (IGF) que se originan en cabeza de los cónyuges y/o convivientes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1460/12 artículo 2°.

A los fines del cálculo del ingreso del grupo familiar no deberán computarse los conceptos salariales no sujetos a aportes de ley previsionales y asistenciales, como así tampoco el Sueldo Anual Complementario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2060/04.

TOPES DE INGRESO DEL GRUPO FAMILIAR VIGENTES

- Tope Mínimo de Ingreso del Grupo Familiar \$ 8.828
- Tope Máximo de Ingreso del Grupo Familiar \$ 316.731
- Tope Máximo de cada integrante del Grupo Familiar \$ 158.366

Si un integrante del grupo familiar percibe un importe superior a ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y seis (\$158.366), se excluye del cobro de asignaciones familiares al grupo familiar.

Se excluyen de estos topes las asignaciones familiares por hijos con discapacidad.

**Asignaciones familiares para el personal en actividad dependiente de la Administración
Pública Provincial**

Vigente a partir del 1º de septiembre de 2022

PRESTACIÓN	LÍMITE		MONTO
	INFERIOR	SUPERIOR	
ASIGNACIÓN POR HIJO/A			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 8.828	\$ 76.798	\$ 4.064
	\$ 76.798,01	\$ 112.644	\$ 2.378
	\$ 112.644,01	\$ 130.050	\$ 1.432
	\$ 130.050,01	\$ 316.731	\$ 733

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 76.798	\$ 13.253
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 76.798,01	\$ 112.644	\$ 8.148
Ingreso del grupo familiar superior a:	\$ 112.644		\$ 5.137

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN PRENATAL			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 8.828	\$ 76.798	\$ 4.064
	\$ 76.798,01	\$ 112.644	\$ 2.378
	\$ 112.644,01	\$ 130.050	\$ 1.432
	\$ 130.050,01	\$ 316.731	\$ 733

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 8.828	\$ 316.731	\$ 2.958

PRESTACIÓN	MONTO
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO/A CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de ingreso del grupo familiar	\$ 5.916

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR NACIMIENTO			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 8.828	\$ 316.731	\$ 4.120

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR ADOPCIÓN			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 8.828	\$ 316.731	\$ 24.683

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR MATRIMONIO			
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 8.828	\$ 316.731	\$ 6.172

Asignaciones familiares para los beneficiarios del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires y de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía

Vigente a partir del 1º de septiembre de 2022

PRESTACIÓN	LÍMITE		MONTO
	INFERIOR	SUPERIOR	
ASIGNACIÓN POR HIJO/A			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 76.798	\$ 4.064
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 76.798,01	\$ 112.644	\$ 2.378
	\$ 112.644,01	\$ 130.050	\$ 1.432
	\$ 130.050,01	\$ 316.731	\$ 733

PRESTACIÓN	INFERIOR	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR HIJO/A CON DISCAPACIDAD			
Ingreso del grupo familiar hasta:		\$ 76.798	\$ 13.253
Ingreso del grupo familiar entre:	\$ 76.798,01	\$ 112.644	\$ 8.148
Ingreso del grupo familiar superior a:	\$ 112.644		\$ 5.137

PRESTACIÓN	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL		
Ingreso del grupo familiar hasta:	\$ 316.731	\$ 2.958

PRESTACIÓN	MONTO
ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO/A CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de ingreso del grupo familiar	\$ 5.916

PRESTACIÓN	SUPERIOR	MONTO
ASIGNACIÓN POR CÓNYUGE		
Ingreso del grupo familiar hasta:	\$ 316.731	\$ 976